

Digo io Dⁿ. Joseph Antonio de Arana, Capⁿ del Sto Hospital de la Villa de Esconiaza,
haber recibido de Dⁿ. Nicolas Joseph de Velasco, Patron, y Administrador del Sto Hospital,
doscientos ducados de vellon, correspondientes al primer plazo, que se cumplio el
dia de Sⁿ. Juan Bautista de este presente año, y al segundo que se cumplira
el dia de Sⁿ. Juan Apotol y Evangelista; asi bien digo haber cumplido con todas
las Cargas, y Obligaciones que tiene la Capellania, asi con las correspondientes
al presente año, como alas de todos los años pasados, que gozo de la Capellania,
paraq^e con este firme en Esconiaza el dia 13 de Diz^{bre} de 1798.

Por 2200 n. de vno }

Dⁿ. Joseph Antonio de Arana

